ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
¡EL PROGRESO LO CONSTRUIMOS JUNTOS!

A C T A N° 021 /2026.-

FECHA : JUEVES 30 DE JULIO DEL 2026
HORA : 10:16 AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
2.- CONCEJAL : SEÑOR DARIO ZAMBRANO CEBALLOS
3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
5.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

INASISTENCIAS: NO HAY

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ENTREGADAS :

B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

C).- CUENTA DE COMISIONES

D.- TEMA PARA ACUERDOS

E.-CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO :

F.- RONDA

G.- ACUERDOS TOMADOS

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muy buenos días. En nombre de Dios y de la patria. Damos inicio a la sesión ordinaria N°021 del Concejo Municipal de este Jueves 30 de julio 2026.

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Señor Mauricio Catoni Contreras, dirige esta sesión, y lo acompaña el Secretaria Municipal Señora Marcela Elgueta M. quien actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asisten, además; **Gonzalo Mella** Adam Municipal, **Marcelo Brunet** Asesor Jurídico, **Carlos Álvarez Levin** Asesor Jurídico, **David Morales Nordetti** Coordinador con Nivel Central **Ricardo Landaeta** Control(s), **Alexis de la Fuente** SECPLAN, **Juan Aravena**, Director Riesgo y desastre, **Joan Sotomayor** DIDECO; Andres Merino DOM(s); Carlos Alvarez ; Eduardo Salinas Depto Salud.

∞∞∞

COMISION DE FINANZAS DE SALUD de fecha 28.07.2026

D.- TEMA PARA ACUERDOS

1.-	**Acuerdo Modificación Presupuestaria N°03 Departamento Salud Saldo Inicial $70.011.818.-** **Enviado por whatsapp el día viernes 24.07.26 y analizado en Comisión día Martes 28.07.26**
2.-	**Acuerdo Modificación Presupuestaria N°04 Departamento de Salud para redistribución de recursos entre cuentas presupuestarias $116.700.000.-** **Enviado por whatsapp el día viernes 24.07.26 y analizado en Comisión día Martes 28.07.26**
3.-	**Acuerdo Modificación Presupuestaria N°11 Finanzas Municipal por ajuste del saldo inicial de caja $ 502.402.965** **Enviado por whatsapp el día viernes 24.07.26 y analizado en Comisión día Martes 28.07.26**
4.-	**Acuerdo Modificación Presupuestaria N°12 Finanzas Municipal redistribución de ingresos y gastos caja $ 580.297.766** **Enviado por whatsapp el día viernes 24.07.26 y analizado en Comisión día Martes 28.07.26**

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa sobre las **comisiones realizadas,** con fecha **28 de julio de 2026** y solicita que pasen adelante don Alexis de la Fuente, Director de Planificación, y don Eduardo, Director de Finanzas Salud, para abordar los temas correspondientes. A continuación, ofrece la palabra al concejal Juan Carlos Burgos para su intervención.

CUENTA COMISIONES

CONCEJAL JUAN C. BURGOS: Saluda al alcalde, concejales, funcionarios y quienes nos ven por redes sociales informa sobre la **Comisión de Finanzas Salud**, instancia en la que se analizaron las **Modificaciones Presupuestarias N.º 3 y N.º 4**.

Explica que la **Modificación Presupuestaria N.º 3** corresponde a la incorporación del **saldo inicial de caja**, por un monto aproximado de **$70 millones** y fracción, y cuyos recursos fueron distribuidos en distintas partidas, entre ellas honorarios a suma alzada, materiales y útiles quirúrgicos, primas y gastos de seguros y servicios generales.

Asimismo, informa que la **Modificación Presupuestaria N.º 4** contempla una **redistribución de recursos por aproximadamente $116 millones**, correspondientes a movimientos efectuados dentro de las mismas cuentas presupuestarias del **Departamento de Salud Municipal**.

Finalmente, el concejal Burgos solicita al director correspondiente entregar mayores antecedentes respecto de esta redistribución, con el objeto de que quede claramente explicado el movimiento de los recursos y su distribución dentro del Departamento de Salud.

DIRECTOR FINANZAS SALUD EDUARDO SALINAS: Explica que la **Modificación Presupuestaria N.º 4** corresponde a una redistribución de las cuentas de gastos presupuestarios del **Departamento de Salud**, involucrando principalmente cuentas del **Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo**, y del **Subtítulo 29, Adquisición de Activos no Financieros, bienes muebles y vehículos**.

Señala que el criterio utilizado fue rebajar recursos de aquellas cuentas que presentaban una mayor disponibilidad presupuestaria para el término del año y redistribuirlos en cuentas con menor disponibilidad. Precisa que este procedimiento permite mantener saldos suficientes para el funcionamiento ordinario y adecuado del **Departamento de Salud Municipal**.

CONCEJAL BURGOS: Agradece la explicación del director de Finanzas de Salud y consulta a los demás concejales si existen observaciones o consultas. Luego señala que corresponde abordar la **Comisión de Finanzas Municipal**, en la cual se analizaron la **Modificación Presupuestaria N.º 11, correspondiente al saldo inicial de caja Municipal** , y la **Modificación Presupuestaria Nº 12, relativa a la redistribución de ingresos y gastos ordinarios N.º 4**. Subsecretaria de Educación.

Solicita la intervención de **Alexis de la Fuente**, director de SECPLAN, para explicar las modificaciones presupuestarias y, especialmente, aclarar la situación del saldo inicial de caja.

DIRECTOR SECPLAN ALEXIS DE LA FUENTE: Explica que la **Modificación Presupuestaria N.º 11** tiene por objeto ajustar el saldo inicial de caja del municipio. Señala que, al momento de elaborar el presupuesto municipal, se había considerado inicialmente un saldo de caja de **$1.000 millones**.

Precisa que, al determinarse el saldo inicial real al **1 de enero de 2026**, considerando los haberes y obligaciones del municipio, se estableció un saldo de aproximadamente **$497 millones**, generándose una diferencia de alrededor de **$502 millones en contra** respecto de lo presupuestado inicialmente.

Aclara que en el cálculo del saldo inicial se consideraron aproximadamente **$558 millones correspondientes a retenciones previsionales del DAEM**, asociadas a una deuda previsional que se arrastra desde el **año 2023**. Explica que esta obligación incidió directamente en que el saldo inicial de caja resultara negativo.

Agrega que, si no se hubieran considerado dichas retenciones previsionales del DAEM, el municipio habría contado con un saldo inicial de caja de aproximadamente **$1.058 millones**, lo que, comparado con los **$1.000 millones** contemplados en el presupuesto inicial, habría significado un saldo positivo cercano a **$58 millones**.

Finalmente, señala que esta situación es la que se está regularizando mediante la **Modificación Presupuestaria N.º 11**, y consulta a los concejales si existen dudas o consultas al respecto.

CONCEJAL ROJAS: Consulta respecto de la diferencia de aproximadamente **$502 millones** señalada en la Modificación Presupuestaria N.º 11.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que la situación quedará aclarada con la explicación correspondiente a la **Modificación Presupuestaria N.º 12**.

DIRECTOR SECPLAN ALEXIS DE LA FUENTE: Confirma lo señalado por el alcalde.

CONCEJAL BURGOS: Da paso al análisis de la **Modificación Presupuestaria N.º 12**.

DIRECTOR SECPLAN ALEXIS DE LA FUENTE: Informa que, aproximadamente dos semanas antes, se recibió el **Ordinario N.º 4 de la Subsecretaría de Educación**, documento que fue entregado a los concejales junto con los antecedentes de la **Modificación Presupuestaria N.º 12**.

Explica que dicho ordinario establece que se procederá al **pago de las deudas previsionales del DAEM**, correspondientes a obligaciones que se arrastran desde el **año 2023**. Señala que el municipio mantenía **$558 millones provisionados** para hacer frente a dichas obligaciones, por lo que, al recibirse el documento que permite disponer de estos recursos, se libera dicho monto.

Precisa que los **$558 millones**, de haber sido considerados inicialmente como parte del saldo de caja disponible, habrían permitido obtener un saldo inicial positivo. Sin embargo, al encontrarse provisionados para el pago de las deudas previsionales, generaron el saldo inicial negativo informado en la **Modificación Presupuestaria N.º 11**.

Finalmente, señala que, mediante la **Modificación Presupuestaria N.º 12**, se incorporan nuevamente al presupuesto municipal los **$558 millones liberados**, explicando que esta situación permite comprender la diferencia entre las Modificaciones Presupuestarias N.º 11 y N.º 12.

CONCEJAL BURGOS: Complementa la explicación de la **Modificación Presupuestaria N.º 12**, señalando que esta contempla el ingreso de **$558 millones** correspondientes a los recursos que fueron liberados de la provisión para el pago de las deudas previsionales del DAEM, además de aproximadamente **$21 millones obtenidos por concepto de permisos asociados al Festival del Camarón**.

Explica que, producto de estos nuevos ingresos, se restituyen recursos a las cuentas presupuestarias que habían sido rebajadas anteriormente. En particular, señala una redistribución de aproximadamente **$140 millones para otras remuneraciones** y **$440 millones para bienes y servicios de consumo**.

DIRECTOR SECPLAN ALEXIS DE LA FUENTE: Señala que el movimiento presupuestario realizado corresponde, en términos prácticos, a un **neteado de recursos**.

CONCEJAL BURGOS: Precisa que el procedimiento debió realizarse mediante **dos modificaciones presupuestarias**, debido a que primero correspondía ajustar el **saldo inicial de caja** y posteriormente incorporar los recursos que se encontraban provisionados y que fueron liberados.

Agrega que dichos recursos quedan disponibles para el municipio, toda vez que el **Estado asumirá el pago de las obligaciones previsionales del DAEM**.

DIRECTOR SECPLAN ALEXIS DE LA FUENTE: Confirma lo señalado por el concejal.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Explica que la deuda previsional del **DAEM**, que durante el año **2023** alcanzaba aproximadamente **$508 millones** y que posteriormente fue aumentando hasta llegar a cerca de **$1.300 millones**, será descontada a través del **Fondo Común Municipal**. Señala que el período y número de cuotas aún se encuentran por definir por parte de la **Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)**, en coordinación con la **Tesorería General de la República**.

Manifiesta que se espera que el pago pueda distribuirse en la mayor cantidad de cuotas posible, con el objetivo de evitar un impacto significativo en el presupuesto municipal durante los próximos años.

CONCEJAL GARRIDO: Consulta si las obligaciones con los funcionarios se encuentran pagadas.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Confirma que las obligaciones previsionales se encuentran pagadas. No obstante, explica que existe una diferencia correspondiente a las obligaciones generadas entre **enero de 2026 y la fecha en que se efectuó el pago**, debido a que la deuda registrada correspondía al **31 de diciembre de 2025**.

Señala que esta diferencia deberá ser asumida con **recursos municipales** y que, una vez cuantificada, será informada y transparentada al Concejo Municipal. Agrega que la intención de la actual administración es realizar, junto con el Concejo, el esfuerzo presupuestario necesario para pagar dicha diferencia a la brevedad y cerrar definitivamente esta situación.

CONCEJAL BURGOS: Destaca la importancia del **Ordinario N.º 4 de la Subsecretaría de Educación**, documento que permite respaldar y precisar el mecanismo de pago de las obligaciones previsionales, incluyendo los montos correspondientes a las distintas **AFP** involucradas.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que, de acuerdo con lo informado por la **Subsecretaría de Educación**, en el proceso de pago de las obligaciones previsionales se dará prioridad a los **funcionarios de mayor antigüedad**, especialmente a quienes pudieran enfrentar dificultades para acceder a su jubilación u otras situaciones previsionales. Los funcionarios más jóvenes

quedarían, en principio, dentro de las obligaciones que deberán ser asumidas por el municipio

CONCEJAL BURGOS: Consulta a los concejales si el punto ha quedado claro y da por finalizada la explicación de las modificaciones presupuestarias.

CONCEJAL GARRIDO: Consulta al alcalde respecto de las responsabilidades derivadas de los hechos que originaron la deuda previsional y el perjuicio ocasionado al municipio, preguntando si existen responsables y si se adoptarán acciones al respecto.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Responde que la administración municipal ya se encuentra realizando las **acciones legales correspondientes para determinar y perseguir las responsabilidades** derivadas de esta situación. Solicita al **asesor jurídico Marcelo Brunet** que entregue los antecedentes legales.

ASESOR JURIDICO MARCELO BRUNET: Informa que existen distintos ámbitos de responsabilidad que pueden ser perseguidos, entre ellos **responsabilidades de naturaleza penal, administrativa y civil**.

Respecto de las eventuales responsabilidades administrativas, señala que algunas situaciones podrían presentar dificultades relacionadas con los **plazos de prescripción**; sin embargo, indica que existe la posibilidad de considerar la renovación de dichos plazos a partir de la emisión del informe correspondiente por parte de la **Tesorería**, una vez que se materialice la entrega de los recursos públicos destinados al pago de las obligaciones.

Agrega que la Municipalidad también puede ejercer **acciones de carácter civil** respecto de los funcionarios que hubieren generado el déficit.

Finalmente, enfatiza que la administración municipal tiene la intención de **perseguir las responsabilidades que correspondan**, considerando que los hechos han provocado un **detrimento patrimonial para la Municipalidad**, por lo que se adoptarán las acciones legales pertinentes para determinar responsabilidades y procurar el resarcimiento correspondiente.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Aclara que el detrimento patrimonial señalado no afecta únicamente a la Municipalidad, sino directamente a la **comunidad de la comuna**, debido a que los recursos comprometidos podrían haberse destinado a inversiones en los distintos sectores, ayudas sociales y ejecución de proyectos. Señala que se trata de aproximadamente **$1.300 millones** que podrían haberse utilizado para atender diversas necesidades comunales y que actualmente deberán ser destinados al pago de las obligaciones previsionales.

Explica que, en su momento, los recursos enviados por el **Ministerio de Educación** no fueron utilizados para el propósito correspondiente, esto es, el pago de las cotizaciones previsionales de **profesores y asistentes de la educación**. Por esta razón, manifiesta que espera contar con el respaldo del Concejo Municipal para, cuando corresponda, realizar el esfuerzo presupuestario necesario y cancelar con recursos municipales el saldo pendiente.

CONCEJAL BURGOS: Señala que la situación ha quedado clara y da por finalizada la presentación de la cuenta, agradeciendo la participación de **Eduardo Salinas** y **Alexis de la Fuente**.

TEMA PARA ACUERDOS

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Da paso al **punto N.º 3 de la tabla**, correspondiente a la **Modificación Presupuestaria N.º 3 del Departamento de Salud**, relacionada con el saldo inicial de caja.

Se deja constancia de que los antecedentes de la modificación presupuestaria fueron enviados a los concejales por **WhatsApp** y analizados en la **Comisión de Finanzas y Salud del martes 28 de julio de 2026**.

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Saluda al alcalde, concejales, funcionarios y comunidad presente. Informa que corresponde someter a votación **Modificación Presupuestaria N.º3 del Departamento de Salud**, correspondiente al **saldo inicial de caja por un monto de $70 millones y fracción**.

CONCEJAL RIQUELME: Emite su voto favorable, señalando que **aprueba de acuerdo con lo analizado y visto en comisión**.

CONCEJAL VALENZUELA: Emite su voto favorable, señalando que **aprueba de acuerdo con lo analizado y visto en comisión**.

RESUMEN:

CONCEJAL ZAMBRANO : Apruebo
CONCEJAL ROJAS : Apruebo
CONCEJAL BURGOS : Apruebo
CONCEJAL RIQUELME : Apruebo
CONCEJAL VALENZUELA : Apruebo
CONCEJAL GARRIDO : Apruebo
ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Informa que se **aprueba la Modificación Presupuestaria N.º3 del Departamento de Salud**, correspondiente al **saldo inicial de caja por $70 millones y fracción**.

ACUERDO Nº 68 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Finanzas Salud N°003 , la que afectará la cuenta de ingresos presupuestarios, subtitulo 115-15 saldo inicial de caja, la cual será aumentada en $ 70.011.818, dicho aumento en los ingresos será distribuido en las cuentas de gastos presupuestarios subtitulo 215-22 denominadas gastos en personal, bienes y servicios de consumo y Adquisición de activos no financieros.

INGRESOS

TITULO, SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO $
115-15-000	Saldo Inicial de caja	70.011.818
	TOTAL	70.011.818

GASTOS

TITULO, SUB-TITULO, ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTO $
215-21-03-001	Honorarios a suma alzada	40.000.000
215-22-04-005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	5.000.000

215-22-10-000	Primas y gastos de seguros	5.000.000
215-22-08-000	Servicios Generales	20.011.818
	TOTAL	70.011.818

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Somete a acuerdo la **Modificación Presupuestaria N.º 4 del Departamento de Salud**, correspondiente a la **redistribución de recursos entre cuentas presupuestarias**. Señala que los antecedentes fueron enviados a los concejales por **WhatsApp el viernes 28 de julio de 2026** y analizados por la comisión respectiva el **martes 28 de julio de 2026**.

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Informa el punto correspondiente al acuerdo de la **Modificación Presupuestaria N.º 4 del Departamento de Salud**, relativa a la redistribución de recursos entre cuentas presupuestarias, y procede a **tomar la votación**

CONCEJAL ZAMBRANO : Apruebo
CONCEJAL ROJAS : Apruebo
CONCEJAL BURGOS : Apruebo
CONCEJAL RIQUELME : Apruebo
CONCEJAL VALENZUELA : Apruebo
CONCEJAL GARRIDO : Apruebo
ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Informa que se **aprueba la Modificación Presupuestaria N.º4 del Departamento de Salud**, correspondiente a la redistribución de recursos entre cuentas presupuestarias.

ACUERDO Nº 69 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Departamento Salud Municipal N°004 , para redistribución Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

REDISTRIBUCION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M$	DISMINUYE M$
22-02-002-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSA	10.000	
22-03-001-000	PARA VEHÍCULOS	10.000	
22-04-004-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	39.450	
22-04-005-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	9.000	
22-04-007-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	1.000	
22-05-001-000	ELECTRICIDAD	22.000	
22-08-001-000	SERVICIOS DE ASEO	1.000	
22-10-002-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	4.000	
22-12-999-000	OTROS	10.000	
29-99-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.250	
22-03-999-000	PARA OTROS		1.600
22-04-001-000	MATERIALES DE OFICINA		1500
22-04-003-000	PRODUCTOS QUÍMICOS		4900
22-04-009-000	INSUMOS, REPUESTOS COMPUTACIONAL		2.400
22-04-011-000	REPUESTOS PARA MANT. Y REPAR		9.500
22-05-002-000	AGUA		1.000
22-05-003-000	GAS		2.100
22-05-005-000	TELEFONÍA FIJA		3.200
22-05-007-000	ACCESO A INTERNET		9.000
22-06-001-000	MANTENIMIENTO Y REP.DE EDIFICACIONES		10.000
22-06-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍC.		5.000
22-06-003-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIAR		950
22-06-006-000	MANTENIMIENTO Y REP.DE OTRAS MAQ.		7.000
22-06-999-000	OTROS		1.000
22-07-001-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		1.450
22-08-007-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		2.000
22-08-008-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES		300
22-09-002-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		950
22-09-005-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS		500
22-09-999-000	OTROS		950
22-11-999-000	OTROS		950
22-12-002-000	GASTOS MENORES		1.800
22-12-005-000	DERECHOS Y TASAS		650
29-03-000-000	VEHÍCULOS		38.000
29-05-002-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PROD.		8.000
29-06-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIF.		2.000
		116.700	**116.700**

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Somete a acuerdo la **Modificación Presupuestaria N.º 11 de Finanzas Municipales**, correspondiente al ajuste del saldo inicial de caja**.** Señala que los antecedentes fueron enviados por WhatsApp el viernes 24 de julio de 2026 y analizados en comisión el martes 28 de julio de 2026**.**

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Informa que, conforme a lo señalado por el alcalde, se procede a tomar la votación del acuerdo.

CONCEJAL ZAMBRANO : Apruebo
CONCEJAL ROJAS : Apruebo
CONCEJAL BURGOS : Apruebo
CONCEJAL RIQUELME : Apruebo
CONCEJAL VALENZUELA : Apruebo
CONCEJAL GARRIDO : Apruebo
ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Informa que se **aprueba la Modificación Presupuestaria N.º 11 de Finanzas Municipales**, correspondiente al ajuste del saldo inicial de caja**.**

ACUERDO Nº 70 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal N°011 , para cumplimiento de funciones propias, correspondiente al ajuste del saldo inicial de caja:
Saldo inicial de Caja: -502.402.965

CUENTA	**NOMBRE**	**MONTO M$**
115-15	**Saldo inicial de Caja**	**-502.402.965**

Saldo inicial de Caja: -502.402.965
Disminución de Gastos

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-04	Otros gastos en personal	140.000.000
215-22-00	Bienes de servicios y consumo	362.402.965

TOTAL, Disminución de gastos para ajuste del saldo inicial de caja $ 502.402.965.-

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Somete a acuerdo la **Modificación Presupuestaria N.º 12 de Finanzas Municipales**, correspondiente a la redistribución de ingresos y gastos de caja. Señala que los antecedentes fueron enviados por WhatsApp el viernes 24 de julio de 2026 y analizados en comisión el martes 28 de julio de 2026**.**

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Da inicio al siguiente acuerdo, correspondiente a la **Modificación Presupuestaria N.º 12 de Finanzas Municipales**, y procede a tomar la votación.

CONCEJAL ZAMBRANO : Apruebo
CONCEJAL ROJAS : Apruebo
CONCEJAL BURGOS : Apruebo
CONCEJAL RIQUELME : Apruebo

CONCEJAL VALENZUELA : Apruebo

CONCEJAL GARRIDO : Apruebo

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Informa que se **aprueba la Modificación Presupuestaria N.º 12 de Finanzas Municipales**, correspondiente a la redistribución de ingresos y gastos de caja**.**

ACUERDO Nº 71 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal N°012 , para para incorporar el pago realizado por la retención del departamento de educación correspondientes al año 2023 y el segundo incremento dice relación con reconocer ingresos por pagos de patentes del festival del camarón:

Mayores ingresos

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
115-05-03-003-002-	OTROS APORTES	558.766.143
115-03-01-003-002	PERMISOS PROVISORIOS	21.531.623

TOTAL, MAYORES INGRESOS: 580.297.766
AUMENTO DE GASTOS:

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	140.000.000
215-22-00	BIENES DE SERVICIOS Y CONSUMO	440.297.766

TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $ 580.297.766.-

CUENTA ALCALDE

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Pasa al punto N.º 5 de la tabla, correspondiente a la **Cuenta del Alcalde**, e informa al Concejo Municipal y a la comunidad sobre las siguientes materias:

1. Licitación cancha de pasto sintético de Virgüín: Informa que la licitación para la construcción de la cancha de pasto sintético de **Virgüín** cerró y actualmente se encuentra en proceso de evaluación.

2. Adquisición de terreno para San Gregorio: Informa que se encuentra publicada la licitación para la **adquisición de un terreno para San Gregorio, Ñiquén**, con un

presupuesto referencial de **$165.000.000**, cuyo proceso de licitación cierra en la fecha de la sesión.

3. Adquisición de base estabilizada para el Estadio de San Gregorio: Señala que se encuentra publicada la licitación para la adquisición de **base estabilizada de 1½ pulgadas**, destinada al **Estadio de San Gregorio**, con un presupuesto referencial de **$25.000.000, impuestos incluidos**, cuyo cierre está previsto para el **6 de agosto**.

4. Adquisición de terreno para Tiuquilemu: Informa que se encuentra publicada la licitación para la **adquisición de un terreno en Tiuquilemu**, comuna de Ñiquén, con un presupuesto referencial de **$100.000.000**, cuyo cierre está previsto para el **11 de agosto**.

5. Construcción del Estadio de San Gregorio: Informa que se encuentran en preparación las bases para la licitación de construcción del **Estadio de San Gregorio**. Señala que ya se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestaria otorgado por el Gobierno Regional, lo que permitirá iniciar el proceso de licitación y avanzar hacia la ejecución de las obras. Explica que previamente se contempla adquirir material para **elevar y nivelar el terreno** donde se construirá la futura cancha.

6. Plan de Acción Comunal de Cambio Climático: Informa que durante la jornada del día martes se realizó una actividad de **elaboración y priorización de medidas de mitigación y adaptación**, las que permitirán establecer la ruta de trabajo del **Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de Ñiquén**. En la actividad participaron directores y funcionarios municipales y fue desarrollada por la **Asociación Chilena de Municipalidades**.

7. Proyecto de iluminación pública: Informa que el proyecto de **iluminación pública** presenta un **30% de avance** y se encuentra a la espera de la entrega de las luminarias por parte del proveedor para iniciar las labores de instalación en terreno.

Los sectores beneficiados corresponden a **Virgüín, San Jorge Sur, El Nevado, Chacay, Colvindo, Ñiquén Estación, El Espinal, El Espinal Oriente y Tiuquilemu Centro**, contemplándose **siete luminarias por sector**.

8. Proyecto de Bomberos de Chacay: Informa que el proyecto presenta un **65% de avance físico**. Actualmente se ejecutan trabajos de instalación de porcelanato, empastado de muros e instalación de ventanas.

9. Proyecto de planta de tratamiento: Informa que sostuvo una reunión con el **SEREMI de Desarrollo Social, Alan Ibáñez**, y el **Delegado Presidencial de la Provincia de Punilla, Cristóbal Jardúa**, con el objeto de analizar el proyecto de planta de tratamiento.

Señala que se presentó el proyecto en su totalidad, incluyendo la planta de elevación y el trazado de los ductos hasta el punto de descarga que genera contaminación en el **río Perquilauquén**.

Indica que las autoridades manifestaron interés en gestionar un oficio para solicitar la **priorización del proyecto ante el nivel central**. Asimismo, informa que la Municipalidad ya suscribió la **promesa de compraventa del terreno** donde se emplazará la planta y que se encuentran entregadas las correspondientes **servidumbres de paso**.

10. Mesa de trabajo con la SEREMI de Salud: Informa que la **SEREMI de Salud** comprometió la conformación de una mesa de trabajo con los profesionales de la Municipalidad, destinada a revisar previamente los antecedentes del proyecto de planta de tratamiento, con el objetivo de evitar observaciones cuando sea ingresado para su aprobación.

11. Obras en la Escuela de Zemita: Informa que finalizan las obras ejecutadas con recursos municipales en la **Escuela de Zemita**, consistentes en la construcción de una vereda de acceso desde el ingreso del establecimiento hasta las salas de clases y la instalación de un **techo metálico de diseño semicircular**, destinado a proteger a los estudiantes de la lluvia y de las condiciones climáticas.

Señala que, a partir del día siguiente, los estudiantes podrán acceder a sus salas protegidos de las precipitaciones.

12. Funcionamiento de los establecimientos de Salud: Informa que los establecimientos de salud se encuentran funcionando normalmente, sin inconvenientes relevantes ni afectaciones mayores producto del sistema frontal.

Se mantiene la estrategia de refuerzo de atención durante la **campaña de invierno**, especialmente para las consultas del programa **IRA**, aumentando las horas de extensión de kinesiólogo debido a la mayor demanda asistencial.

13. Campaña de vacunación contra la influenza: Informa que se mantiene la estrategia de priorización de la campaña de influenza para **niños de 6 meses a 5 años, mujeres embarazadas y personas con enfermedades respiratorias crónicas**.

14. Proyecto 8% para familias vulnerables: Informa que se postuló un proyecto al **8%**, a través de la mesa del **CECOSF**, destinado a entregar **kits de emergencia a 30 familias vulnerables** de la comuna.

15. Funcionamiento de las postas durante el fin de semana: Informa que durante el fin de semana funcionarán las **postas de Zemita y Belén**. Asimismo, señala que los equipos generadores se encuentran operativos en la totalidad de las postas de salud y que no se registran daños ni afectaciones en los establecimientos producto del frente de mal tiempo.

16. Trabajo del Departamento Social por las inundaciones: Informa que, producto de las inundaciones que afectaron distintos sectores de la comuna, el Departamento Social realizó un importante despliegue territorial, efectuando **141 visitas** para levantar información y evaluar la situación de las familias afectadas. Señala que este trabajo permitió gestionar oportunamente las ayudas necesarias.

17. Apoyo social en el albergue: Informa que el Departamento Social realizó turnos de apoyo en el albergue habilitado producto de la emergencia, con el propósito de entregar acompañamiento permanente a las familias albergadas y mantenerse preparado ante un eventual ingreso de nuevos grupos familiares.

18. Suspensión de actividades por condiciones climáticas: Informa que, debido a las condiciones climáticas, fueron suspendidos los **bingos programados** por las instituciones organizadoras. Asimismo, las intensas precipitaciones obligaron a cancelar las actividades en terreno previamente planificadas, priorizando las labores de emergencia y asistencia a las familias afectadas.

19. Operativo municipal durante la emergencia: Informa que el día domingo, a las **18:00 horas**, se tomó la decisión de mantener equipos municipales operativos

durante toda la noche, realizando monitoreo de la ribera del **río Perquilauquén** y disponiendo equipos de emergencia, maquinaria y cuadrillas para enfrentar las situaciones que se presentaran.

Señala que esta medida permitió mejorar la capacidad de respuesta durante la jornada del lunes.

20. COGRID de emergencia: Informa que se dispuso la realización de un **COGRID de emergencia a las 12:00 horas**, con participación de equipos municipales, Bomberos y Carabineros, con el objetivo de evaluar el trabajo realizado durante las emergencias anteriores y adoptar medidas preventivas que permitan mejorar los tiempos de respuesta.

21. Preparación de vehículos y conductores ante alerta SAE: Señala que una de las medidas adoptadas consiste en mantener los vehículos de emergencia con sus respectivos conductores disponibles en dependencias municipales ante una eventual **alerta SAE**, evitando retrasos en la respuesta.

Explica que, de acuerdo con lo conversado con el comandante de Bomberos, existiría aproximadamente **una hora de margen para evacuar a los vecinos** antes de que las condiciones del terreno dificulten el acceso de vehículos convencionales.

22. Informe del sistema frontal del 25 al 29 de julio: Informa que durante el sistema frontal registrado entre el **sábado 25 y miércoles 29 de julio** se registraron aproximadamente **90 milímetros de lluvia** y ráfagas de viento de hasta **35 km/h**.

23. Viviendas afectadas y funcionamiento del albergue: Señala que se reportaron **cuatro viviendas afectadas**, cuatro con afectación de carácter medio por riesgo de inundación. Una familia decidió trasladarse al albergue de **Colvindo**.

Durante la emergencia, el albergue de la Escuela de Colvindo recibió a **15 personas**, de las cuales **11 eran vecinos de Isla Pencahue y cuatro del sector de San Pedro**. A la fecha del informe permanecían cuatro personas en el recinto.

24. Apoyo del equipo de Salud a las familias afectadas: Informa que profesionales de enfermería y la dupla psicosocial realizaron visitas a las personas afectadas, con el propósito de atender integralmente sus necesidades.

25. Situación del suministro eléctrico: Informa que no se registraron afectaciones eléctricas y que el servicio se encontraba **100% habilitado**.

26. Despliegue del personal municipal: Informa que gran parte de los funcionarios municipales se desplegó en turnos de día, tarde y noche, desarrollando labores de monitoreo del **río Perquilauquén**, cuadrillas con motosierras y motobombas, limpieza de rejillas y alcantarillados, primera contención, operación de maquinaria, conducción de vehículos, recepción telefónica, atención social y coordinación con **Bomberos, Carabineros y organismos regionales**.

27. Estado de las rutas públicas: Informa que las rutas públicas se mantenían **100% habilitadas**, sin afectación de puentes ni pasos.

28. Trabajos con motobombas y solicitudes de maquinaria: Informa que se realizaron trabajos con motobombas en **Villa Kennedy y San Gregorio**. Asimismo, se efectuó levantamiento de información mediante fichas básicas de emergencia y se solicitaron excavadoras para la limpieza de los ríos **Ñiquén y Cachapoal**, un camión pluma para el retiro de árboles de gran dimensión y materiales para la reparación de caminos.

29. Aplicación de fichas de emergencia y teléfonos de contacto: Informa que, ante la nueva emergencia, los equipos municipales se encuentran aplicando fichas básicas de emergencia para evaluar la afectación de las viviendas.

Para solicitar dicha evaluación se habilitaron los números **+56 9 7540 0900** y **+56 9 6672 7256**.

30. Proyección del nuevo sistema frontal: Informa que para el sistema frontal proyectado entre el **jueves 30 de julio y domingo 2 de agosto** se estimaban aproximadamente **150 milímetros de lluvia**, con ráfagas de viento de hasta **70 km/h**, por lo que se preveía un evento de mayor intensidad que los dos anteriores.

31. Despliegue de maquinaria para prevención y emergencia: Informa que se dispuso de **retroexcavadoras, camiones tolva, camiones aljibe y camiones limpia-fosas**, destinados a trabajos de limpieza de canales rurales, regueros y desagües.

32. Trabajos en sectores rurales y coordinación con San Carlos: Informa que se realizaron trabajos en **Santa Josefina y Tiuquilemu**, y se programó una intervención en **La Gloria Arriba**, en el sector cercano a El Sauce.

Señala que, debido a que el punto crítico se encuentra en el límite con **San Carlos**, se realizaron coordinaciones entre ambas municipalidades para permitir que maquinaria de Ñiquén pudiera ejecutar trabajos en el sector, considerando que la obstrucción afecta directamente a vecinos de Ñiquén.

33. Trabajos del camión limpia-fosas: Informa que se realizaron trabajos con el camión limpia-fosas en domicilios afectados y sistemas de drenaje de los sectores de **San Gregorio, San Vicente, Huenutil, Peumo, San Pedro Ñiquén, Paque Norte, Paque Sur, Camino Viejo, Tiuquilemu y Bucalemu**, entre otros.

34. Programa de trazabilidad equina: Informa que, debido a los últimos frentes de mal tiempo, no fue posible ejecutar durante esa semana el proyecto de **trazabilidad equina**. Sin embargo, señala que el lanzamiento del programa se realizará el **4 de agosto, a las 11:00 horas**, incluyendo una charla del **SAG** para resolver las dudas de los participantes.

35. Calendario del programa de trazabilidad equina: Informa el siguiente calendario:

- **7 de agosto :** Media Luna de San Gregorio.
- **8 de agosto :** Canchiuque, ex Escuela.
- **11 de agosto:** Media Luna de Paredones.
- **13 de agosto:** Comilla, Media Luna.
- **14 de agosto:** La Gloria, cancha de don Lalo Hermosilla.
- **15 de agosto:** Camino Viejo, picadero de don Robinson Méndez.
- **17 de agosto:** Otingüe, ex Escuela.
- **18 de agosto:** Las Rosas, Picadero Escuadra Ecuestre.
- **20 de agosto:** Ñiquén Estación, Media Luna.
- **21 de agosto:** Buli Cacerío, sede cancha.

36. Difusión y modificaciones del calendario: Señala que el calendario será difundido a la comunidad y que podrá modificarse en caso de presentarse nuevos frentes de mal tiempo. Asimismo, indica que podrán incorporarse nuevos sectores si los vecinos facilitan recintos que cumplan las condiciones necesarias para realizar el procedimiento.

37. Cumplimiento de la normativa de trazabilidad: Finalmente, destaca que el programa responde a una **exigencia legal fiscalizada por el SAG**, cuyo cumplimiento debe encontrarse realizado al **30 de agosto**.

Concluye su cuenta agradeciendo al Concejo Municipal y a la comunidad.

RONDA:

CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS : Saluda al alcalde, concejales, funcionarios y a los vecinos de la comuna. En primer lugar, expresa sus condolencias a las familias **Lagos Carriel y Arias Lagos** por el fallecimiento del vecino **don José Lagos Carriel**, a quien recuerda como una persona de buenos valores, entregando sus sentimientos de pesar y deseos de paz y tranquilidad para sus familiares.

Informa que participó, junto al **gobernador regional Óscar Crisóstomo, Tamara Valenzuela, el alcalde Mauricio Catoni y el concejal Garrido**, en las actividades realizadas en los sectores de **Las Rosas y La Gloria**, con motivo de la firma de convenios para la ejecución del **proyecto deportivo de Las Rosas** y del **Centro Comunitario de La Gloria**, respectivamente.

Asimismo, con motivo del **Día del Recolector de Residuos Domiciliarios**, envía un saludo y reconocimiento a todos los trabajadores que desarrollan esta importante labor diariamente en la comuna.

Finalmente, señala que vecinos le han manifestado su preocupación respecto del sector de **Tiuquilemu**, debido a que no aparece en la nómina de sectores considerados para la **reparación de garitas**, solicitando aclarar si existe alguna situación pendiente con **Vialidad**. También plantea la necesidad de revisar el estado de los caminos del sector de **Chacay**, que han resultado afectados por el temporal y presentan numerosos hoyos.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención del concejal Zambrano.

CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCES: Saluda al alcalde, funcionarios y concejales y agradece la información entregada durante la cuenta del alcalde respecto de las situaciones que ha enfrentado la comuna durante la última semana.

Plantea además la preocupación de vecinos por la situación del **río Ñiquén**, recordando que este sector ya fue afectado por inundaciones durante el **año 2023**, particularmente en **San Gregorio**. Solicita evaluar la posibilidad de realizar gestiones para obtener información y abordar preventivamente esta situación.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que, tal como se informó anteriormente, se levantó una solicitud **ALFA para la limpieza del río Ñiquén**, específicamente en los sectores de **Los Guindos y río Ñiquén**. Explica que, inicialmente, se solicitó una excavadora, además de utilizar maquinaria municipal. Finalmente, los trabajos fueron ejecutados con la retroexcavadora municipal y una excavadora adicional, permitiendo completar la **limpieza del río Ñiquén en el sector de Estación Ñiquén**. Por lo tanto, informa que la limpieza del cauce del río Ñiquén se encuentra ejecutada.

CONCEJAL ROJAS: Agradece la información y consulta si existe alguna medición del **río Ñiquén**, particularmente la posibilidad de instalar un **caudalímetro** que permita monitorear el caudal y generar alertas tempranas para los vecinos ante eventuales aumentos de nivel. Señala que actualmente existe un sistema de medición “Estación manual de mediación**” para el río Perquilauquén**, por lo que considera necesario evaluar una medida similar para el río Ñiquén.

Asimismo, solicita revisar una situación existente en el sector de **San Vicente, camino hacia Chacay**, donde un tubo no tendría suficiente capacidad para evacuar el agua, provocando que esta se devuelva y afecte a vecinos del sector.

Consulta además por el **arreglo del gimnasio de San Gregorio**, particularmente respecto de la fecha de inicio de los trabajos y si se encuentra contemplada alguna licitación, debido a que los jóvenes y organizaciones de la comuna requieren saber si el recinto podrá ser utilizado para actividades, bingos, beneficios o prácticas deportivas.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Respecto del **gimnasio de San Gregorio**, informa que ya se cuenta con la aprobación del **Gobierno Regional**, por lo que el proyecto se encuentra próximo a iniciar su ejecución. Señala que se está en el proceso de entrega y que los trabajos deberían comenzar dentro de aproximadamente una semana o, eventualmente, en los próximos días, situación que será confirmada por **SECPLAN.**

CONCEJAL ROJAS: Señala que, mientras se ejecuten los trabajos, entiende que el recinto no podrá ser solicitado para actividades. Aprovecha la oportunidad para saludar a los **recolectores de residuos domiciliarios**, destacando la importancia de su labor para la comunidad.

Finalmente, realiza un llamado a los vecinos a actuar con responsabilidad frente al sistema frontal anunciado para el fin de semana, solicitando que, ante situaciones de riesgo, entreguen información precisa y oportuna a los **equipos municipales de emergencia, Bomberos y Carabineros**. Recuerda que en emergencias anteriores algunas personas se negaron a evacuar sus viviendas, por lo que enfatiza la importancia de adoptar las medidas de prevención necesarias y priorizar la seguridad.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que comprende el apego que las personas tienen hacia sus bienes materiales, especialmente considerando que muchas familias han construido su patrimonio con esfuerzo durante años. Sin embargo, enfatiza que durante una emergencia **la prioridad debe ser proteger la vida y la integridad de las personas**, pensando también en sus hijos y nietos.

Agrega que, si bien la pérdida de bienes materiales es una situación difícil, estos pueden recuperarse con el tiempo, mientras que la vida no. En este sentido, asegura que la administración municipal **no dejará solos a los vecinos afectados**, comprometiendo el respaldo del municipio para apoyarlos posteriormente en la recuperación de sus bienes y en las necesidades que puedan surgir producto de una emergencia.

CONCEJAL ROJAS: Consulta al alcalde respecto de la reunión sostenida con el alcalde de **Parral**, específicamente sobre la situación de un **puente ubicado en el sector de Isla Pencahue**, que podría constituir una vía alternativa de evacuación para los vecinos ante una emergencia. Señala que este tema había sido planteado anteriormente por el concejal **José Garrido**, considerando la importancia de contar con vías de escape ante eventuales emergencias.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que mantuvo contacto con el alcalde de Parral y que continuará coordinando con él para revisar la situación y entregar los antecedentes correspondientes. Precisa que dicho puente **no**

se encuentra en un sector limítrofe, sino que pertenece territorialmente a la **comuna de Parral**, por lo que solicitarán que sea reportado mediante una **ALFA de esa comuna**, con el objeto de gestionar su reparación.

CONCEJAL ROJAS: Señala que dicho puente constituye un tercer punto de evacuación para los vecinos ante una eventual emergencia. Asimismo, consulta por un cierre preventivo realizado en el sector del río Perquilauquén, indicando que la medida no habría sido informada a través de los medios oficiales. Solicita que, en caso de efectuarse nuevos cierres preventivos, se comunique oportunamente a la comunidad la razón de la medida, especificando si responde a un aumento del nivel del río o a una acción preventiva.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Aclara que el cierre mediante conos se efectuó cuando el nivel del agua había alcanzado dicha zona, impidiendo el tránsito. Explica que concurrió personalmente durante la madrugada del lunes y constató que el agua llegaba hasta el sector donde se instalaron los conos. Posteriormente, el nivel del río descendió, pero los elementos de señalización **no fueron retirados oportunamente**.

Señala que, una vez normalizada la situación, correspondía retirar los conos, ya que su permanencia podía generar confusión y preocupación innecesaria entre los vecinos.

CONCEJAL ROJAS: Señala que el cierre preventivo se realizó en ambos lados del sector, indicando que esta situación generó preocupación entre los vecinos, quienes interpretaron la presencia de los conos como una señal de que las condiciones podrían empeorar y que existiría un nuevo riesgo asociado al río.

Asimismo, consulta si la administración municipal apoyará a los **alumnos de terceros medios** que participarán en una **gira de estudios de SERNATUR**, quienes habrían solicitado apoyo municipal para financiar parte de la actividad. Explica que los estudiantes cuentan con un plazo hasta el **17 de agosto** para reunir aproximadamente **$150.000 por alumno**, lo que representa una dificultad para algunas familias, especialmente considerando la situación de emergencia que atraviesa la comuna. Solicita evaluar la posibilidad de entregar apoyo a los estudiantes.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que el día anterior sostuvo una reunión con la **directiva de los terceros medios**, oportunidad en que conversó sobre la solicitud de apoyo y explicó las prioridades que tiene actualmente la administración municipal producto de la emergencia que afecta a la comuna. Señala que también les informó la voluntad de colaborar y la forma en que eventualmente podría concretarse dicho apoyo. Los representantes quedaron de **socializar la información con los padres y apoderados** de los terceros medios.

Respecto de la consulta realizada anteriormente por el **concejal Zambrano sobre la garita de Tiuquilemu**, informa que se está a la espera de la **pertinencia de Vialidad** y que, una vez recibida, se incorporará dicho sector al proyecto correspondiente.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : Saluda a los asistentes y señala que participó en el **11.º aniversario del Club de Huasos de Paredones**, destacando la invitación realizada por su presidente, **don Francisco L.**, y valorando la convivencia desarrollada durante el fin de semana. Agrega que próximamente se realizará el aniversario correspondiente en **Ñiquén**.

Asimismo, envía un saludo a los **recolectores de residuos domiciliarios** en el marco de su día nacional, destacando que realizan una labor sacrificada y fundamental para la comuna. También saluda a los **campesinos y campesinas** con motivo de su día, reconociendo el trabajo agrícola que desarrollan diariamente.

Finalmente, consulta por el estado del proyecto de **torres de iluminación de Chacay**, respecto del cual se había informado que se encontraba pendiente el certificado de disponibilidad presupuestaria, solicitando mayores antecedentes sobre su situación.

En relación con el **programa de trazabilidad y colocación de chips para caballos**, valora la iniciativa, pero advierte que se debe tener especial cuidado con los ejemplares que ya se encuentran inscritos y que cuentan con chip. Explica que estos animales igualmente deben ser registrados ante el **Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)**, dado que los registros genealógicos existentes en organizaciones como la **SOFOFA y la SNA** no necesariamente equivalen al registro correspondiente ante el SAG.

Señala que, en estos casos, se debe realizar la inscripción en la plataforma respectiva utilizando el número del chip ya instalado, evitando colocar un segundo dispositivo al mismo animal. Destaca que cada caballo debe contar con **un solo chip de identificación**, por lo que solicita considerar esta situación durante la ejecución del programa en la comuna.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención del concejal.

CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO: Saluda al alcalde, concejales, directores, funcionarios y a la comunidad que sigue la sesión a través de las redes sociales.

En primer lugar, se suma a la consulta realizada por el **concejal Rojas** respecto del proyecto de **remodelación del gimnasio de San Gregorio**, señalando que agradece la información entregada por el alcalde sobre el estado de los trabajos.

Asimismo, plantea la posibilidad de dotar de guantes y **botas impermeables de protección** al personal municipal, Bomberos y Carabineros que participa en labores de emergencia, considerando que durante los últimos eventos climáticos se han registrado sectores donde el nivel del agua ha alcanzado sobre la rodilla. Señala que esta medida tendría un carácter principalmente **preventivo y sanitario**, permitiendo que quienes trabajan en terreno cuenten con una protección adecuada frente al contacto con aguas acumuladas.

Finalmente, se refiere a la necesidad de contar con sistemas de **medición y monitoreo de los niveles de los ríos Ñiquén y Perquilauquén**, tema planteado anteriormente por el concejal Rojas. Indica que, según la información que pudo revisar, actualmente no existiría un sistema de medición específico para el **río Ñiquén**, por lo que considera importante avanzar en mecanismos que permitan conocer oportunamente el comportamiento de los caudales y apoyar la prevención ante eventuales emergencias.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que los funcionarios municipales ya cuentan con este tipo de implementos para desarrollar labores en terreno, haciendo presente la importancia de disponer de equipamiento adecuado para enfrentar las emergencias.

CONCEJAL RIQUELME: Precisa que su solicitud respecto de los **guantes y botas impermeables** apunta principalmente a razones preventivas y sanitarias, considerando que en algunos sectores el nivel del agua ha superado la altura de las rodillas durante las emergencias.

Retoma además la preocupación planteada por el **concejal Rojas** respecto de contar con mecanismos para monitorear los niveles de los ríos **Ñiquén y Perquilauquén**. Señala que, de acuerdo con la información que pudo revisar, no existiría actualmente una estación de monitoreo específica para el río Ñiquén.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que se encuentra evaluando la posibilidad de instalar, **con recursos municipales, una estación de monitoreo para el río Ñiquén**, debido a la importancia de contar con información oportuna sobre el comportamiento de los caudales.

Explica que, si bien se realizan gestiones para obtener información desde el nivel central, la comuna es directamente interesada en disponer de estos antecedentes. Por ello, plantea que una estación de monitoreo permitiría **entregar información en línea a la comunidad**, facilitando la adopción de decisiones oportunas ante eventuales situaciones de riesgo.

Destaca que se trataría de una inversión destinada a **prevenir emergencias y proteger la vida, integridad y salud de los vecinos**, por lo que confirma que se realizará la evaluación para adquirir e instalar estaciones de monitoreo con recursos municipales.

CONCEJAL RIQUELME: Consulta si existe un calendario para la ejecución de **perfilados de caminos** que actualmente se encuentran en malas condiciones, considerando los efectos de los últimos sistemas frontales.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que los trabajos se encuentran condicionados a la **mejora de las condiciones climáticas**, debido a que se debe esperar que el terreno permita realizar adecuadamente las labores. Señala que la Municipalidad mantiene una comunicación permanente con el **director de Vialidad**, quien constituye la autoridad de enlace con la comuna, y a quien se le ha informado reiteradamente sobre el mal estado de los caminos y la necesidad de efectuar los trabajos de perfilado.

CONCEJAL RIQUELME: Agradece la información y da por finalizada su intervención.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Respecto del programa de **trazabilidad equina**, señala que el veterinario que será contratado cuenta con el equipo necesario para verificar previamente si los caballos ya poseen un chip instalado, evitando la colocación de un segundo dispositivo.

CONCEJAL BURGOS: Aclara que su preocupación apunta a que los propietarios de caballos que ya se encuentran **inscritos y cuentan con chip**, especialmente ejemplares vinculados a rodeos y que poseen su respectiva documentación, no los lleven al operativo para intentar colocarles un nuevo chip. Reitera la importancia de verificar previamente la identificación de estos animales para evitar duplicidades.

CONCEJAL JOSE VALENZUELA GONZALEZ: Saluda al alcalde, concejales, funcionarios y vecinos que siguen la sesión a través de las redes sociales. Agradece al **Club de Huasos Paredones** y a su presidente, **Francisco Olave** , por la invitación a participar en su aniversario, destacando que fue una actividad de carácter criollo y de grata convivencia.

A continuación, plantea una preocupación relacionada con la situación de la **Escuela de Belén y la sede de Paredones**, específicamente respecto de las cubiertas de **pizarreño** que presentan deterioro. Recuerda que anteriormente se había conversado la posibilidad de realizar un procedimiento para retirar este material y solicita evaluar, al menos, su desmontaje y posterior acopio en un lugar adecuado mientras se define una solución definitiva.

Advierte que el deterioro de las techumbres está afectando los inmuebles, los que presentan filtraciones y daños producto de las lluvias. Señala que en una de las salas de **Paredones** observó incluso un equipo fluorescente colgando como consecuencia de la dilatación del techo provocada por las goteras, situación que también estaría ocurriendo en **Belén**. Solicita evaluar medidas para intervenir estos establecimientos y evitar que continúen deteriorándose o que se produzcan accidentes.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Explica que el **retiro, almacenamiento, transporte y disposición final del material con asbesto** no

puede ser realizado por cualquier persona o empresa, sino que debe estar a cargo de **empresas especializadas y certificadas por la SEREMI de Salud**, las cuales deben contar con equipamiento y medidas de seguridad específicas. Señala que este procedimiento tiene un costo elevado y es más complejo que un cambio convencional de techumbre, debido a los riesgos asociados al material.

Agrega que, si se tratara solamente de reemplazar los techos, la Municipalidad podría ejecutar los trabajos, tal como se ha realizado en otras sedes. Sin embargo, en este caso primero se requiere resolver técnicamente el retiro y disposición del material existente.

CONCEJAL VALENZUELA: Consulta si existe la posibilidad de realizar el retiro del material utilizando las medidas de protección correspondientes y mantenerlo almacenado temporalmente hasta que una empresa especializada pueda efectuar su disposición definitiva, considerando que, de no intervenirse, los inmuebles de **Belén y Paredones** podrían continuar deteriorándose.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que se está evaluando la posibilidad de **presentar un proyecto al Gobierno Regional destinado específicamente al retiro y disposición del material con asbesto**. Precisa que, una vez solucionado el retiro de dicho material, la instalación de una nueva techumbre podría ser ejecutada mediante un procedimiento convencional.

CONCEJAL VALENZUELA : Señala que, respecto del cambio de techo, la instalación de uno nuevo representaría un costo elevado, por lo que plantea gestionar el retiro del techo actual para mejorar las instalaciones y asegurar su mantención en el tiempo. Destaca que se trata de instalaciones nuevas, bien ejecutadas y actualmente utilizadas, por lo que considera importante evitar su deterioro.

Asimismo, saluda y reconoce la labor de los recolectores de residuos, destacando el arduo trabajo que realizan para mantener la higiene de toda la comuna, especialmente considerando que debieron trabajar durante su jornada de conmemoración.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que durante la jornada compartió un desayuno con los recolectores de residuos y destaca su

importante labor, señalando que son los encargados de mantener la limpieza de la comuna.

CONCEJAL VALENZUELA: Consulta por la acumulación de agua que se produce en calle Estado, frente al servicentro, y solicita conocer las causas de esta situación.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Explica que, tras la limpieza de los canales, estos se encuentran actualmente funcionando a plena capacidad. Señala que el agua se acumula debido a que los ductos que atraviesan la plaza y permiten su evacuación no tienen capacidad para recibir un mayor caudal. Precisa que, cuando disminuye o cesa la lluvia, el nivel de agua baja rápidamente.

Agrega que el municipio se mantiene atento a los puntos donde se presenta esta situación, particularmente en el sector de Bomberos, en Las Rosas con General Venegas y otros puntos de similares características. Indica que, como medida de mitigación, se utiliza una motobomba o el camión aljibe para extraer el agua y descargarla directamente en el canal, evitando temporalmente el paso por los ductos que se encuentran sobrecargados.

CONCEJAL VALENZUELA: Señala que esta situación debe ser abordada mediante una solución de carácter estructural y plantea que corresponde analizar medidas de mitigación mientras se estudia una solución definitiva. Agradece la respuesta y da por finalizada su intervención

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Indica que la solución definitiva corresponde a un tema de carácter estructural y agradece la intervención del concejal.

CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPULVEDA: Se refiere inicialmente a la situación de los caminos de la comuna, señalando que, si bien se ha informado que es necesario esperar que finalicen las lluvias para ejecutar las reparaciones, considera importante reiterar esta preocupación, debido a la inquietud de los vecinos. Indica que los caminos se encuentran en muy malas condiciones, afectando especialmente a quienes realizan transporte escolar, cuyos vehículos están sufriendo daños. Solicita que, una vez finalizadas las lluvias, se otorgue prioridad a la reparación de los caminos y que los trabajos se ejecuten con rapidez.

Asimismo, se refiere a la visita del gobernador regional, **Óscar Crisóstomo**, junto a **Tamara Valenzuela**, ocasión en que se realizó la firma de convenios correspondientes a dos proyectos para los sectores de **La Gloria** y **La Rosas**. Agradece al gobernador por su aporte y apoyo a la comuna.

También entrega un saludo a los recolectores de residuos, destacando la importancia de la labor que realizan en la recolección de basura y señalando que, pese al cambio en la denominación de su función, considera fundamental reconocer y valorar su trabajo.

Finalmente, consulta al alcalde respecto de la capacidad del recinto de **Colvindo** como albergue, considerando el pronóstico de lluvias, y pregunta si, en caso de requerirse una mayor capacidad, se contempla habilitar otro establecimiento.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que la comunidad debe estar tranquila, ya que **Colvindo** es uno de los albergues que el municipio tiene proyectados y se encuentra considerado como primera alternativa.

Explica que, en caso de ser necesario habilitar un albergue, estos son administrados y atendidos por personal municipal. En cuanto a la alimentación, indica que inicialmente es asumida por el municipio y posteriormente por **JUNAEB**, una vez que se activa su apoyo.

Precisa que la ad ministración municipal determinó utilizar **Colvindo como primera instancia**, debido a que su habilitación genera una menor afectación al funcionamiento educacional. Explica que, de haberse habilitado el **Liceo Bicentenario** como albergue, habría aumentado considerablemente la cantidad de estudiantes que quedarían sin clases.

Finalmente, señala que, si la emergencia requiriera pasar a una segunda etapa, el municipio cuenta con otros establecimientos que podrían ser habilitados como albergues.

CONCEJAL GARRIDO: Agradece al alcalde y a la administración municipal el compromiso asumido con los vecinos del sector **Pencahue**, señalando que esta situación deberá ser abordada con mayor profundidad una vez superada la emergencia por las inundaciones, debido a que históricamente el sector ha manifestado sentirse poco considerado.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Destaca que, en esta oportunidad, los vecinos de Pencahue han contado con el apoyo de las autoridades y de la Municipalidad. Señala especialmente la presencia del exalcalde **Patricio Ojeda**, quien ha concurrido en varias oportunidades al sector y se ha mantenido atento a sus necesidades. Asimismo, destaca el trabajo de los equipos municipales, quienes han estado presentes y han dispuesto los recursos disponibles para apoyar a las familias afectadas. Agrega que los propios vecinos han reconocido la presencia y el apoyo permanente de la Municipalidad.

CONCEJAL GARRIDO: Señala que pudo comprobar directamente la situación en terreno junto al alcalde **Patricio Ojeda**, indicando que durante los últimos días recorrió distintos sectores afectados por las inundaciones y visitó viviendas damnificadas. En dichas visitas, pudo advertir además una situación social que permanece menos visible, relacionada con familias que requieren apoyo social por parte del municipio.

Destaca que, si bien el municipio siempre ha dispuesto ayudas sociales para quienes las necesitan, existen vecinos que, por vergüenza u otras razones, no se acercan a solicitar apoyo. Por ello, hace un llamado a los presidentes de las juntas de vecinos para que orienten y motiven a las familias que se encuentran en situación de necesidad a acercarse al municipio.

Señala que actualmente existe escasez de trabajo en la comuna y que ha conocido diversos casos de familias vulnerables, particularmente madres que enfrentan solas la crianza de sus hijos. Agrega que, en los casos que ha podido conocer, ha realizado gestiones ante el municipio para buscar alternativas de apoyo.

Finalmente, entrega un reconocimiento a **Ricardo Belmar**, funcionario del área de Salud, quien finaliza su labor en la comuna, agradeciéndole por el trabajo desarrollado durante aproximadamente **15 años** y deseándole éxito en esta nueva etapa. Con ello, da por finalizada su intervención.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece al concejal Garrido y saluda a **Ricardo Belmar**, quien finaliza su labor en la Dirección de Salud, destacando los aproximadamente 15 años de servicio prestados a la comunidad, especialmente en funciones vinculadas a la ambulancia. Reconoce la importancia de

su trabajo y el cuidado permanente que requiere este servicio para atender oportunamente a los vecinos.

Asimismo, envía sus condolencias a **Ítalo Lagos y su familia** por el fallecimiento de su padre, señalando que el día anterior acompañó a la familia durante el velorio.

Respecto de las ayudas sociales, señala que atiende a la comunidad los días miércoles y destaca que tanto los concejales como los funcionarios municipales pueden dar cuenta de que el municipio procura entregar estas ayudas con prudencia y resguardo de la dignidad de las personas. Explica que, cuando corresponde, los equipos concurren a los domicilios de las familias para entregar apoyo, evitando exponerlas públicamente.

En este sentido, señala que ha mantenido como criterio no fotografiarse en albergues ni durante la entrega de ayudas a personas damnificadas. Relata que, durante una actividad junto a la **SEREMI de Salud**, solicitó que no se registraran fotografías de la entrega de ayuda a las familias, autorizando únicamente imágenes de las instalaciones.

Manifiesta que esta política busca evitar que las personas beneficiarias se sientan vulneradas, expuestas o estigmatizadas. Agrega que, aunque ha recibido críticas por no mostrar públicamente estas acciones, considera que la comunidad conoce el trabajo que realiza la Municipalidad y que no es necesario fotografiarse junto a las personas que atraviesan situaciones difíciles para demostrar que se está trabajando en terreno.

Invita a las personas que requieren apoyo social y que sienten vergüenza o temor de acercarse al municipio a hacerlo con confianza, señalando que encontrarán un equipo de profesionales dispuesto a orientarlas y entregarles las ayudas disponibles. Reitera que mantendrá esta política de resguardo y espera que la comunidad la comprenda y valore positivamente.

Posteriormente, envía un saludo afectuoso y deseos de pronta recuperación a **don Domingo Garrido**, padre del concejal Garrido, quien fue hospitalizado el día anterior debido a un cuadro de neumonía. Extiende sus buenos deseos a **señora Magali, Esteban, Moisés y demás integrantes de la familia**, destacando el cariño y aprecio que mantiene por don Domingo. Comenta que lo visitó en el servicio de urgencia y, con afecto, recuerda que el propio don Domingo manifestó su preocupación por no

haber podido asistir a su taller de yoga, ante lo cual le señaló que primero debía recuperarse.

Finalmente, envía también un saludo y deseos de pronta recuperación al padre del **concejal Carlos Rojas**, a quien identifica como un vecino cercano y una persona trabajadora. Señala que lo ve habitualmente y que se le extraña, por lo que le envía un afectuoso abrazo y sus mejores deseos para su recuperación.

Concluye su intervención y solicita a la secretaria municipal, **Marcela**, continuar con el último punto correspondiente a los concejales.

ULTIMA INTERVENCION

CONCEJAL ZAMBRANO: Informa que vecinos del sector de **Chacay** le han consultado por la posibilidad de disponer de un punto para la colocación de microchips, debido a que los lugares actualmente habilitados en **Las Rosas** y **La Gloria** les quedan alejados. Solicita evaluar la habilitación de un punto más cercano en el sector de Chacay.
Asimismo, plantea la necesidad de adoptar medidas preventivas ante el sistema frontal pronosticado para el **viernes**, considerando que se prevé una cantidad de lluvia superior a la registrada en los últimos eventos. Consulta sobre la posibilidad de contar con mayor cantidad de maquinaria, particularmente **retroexcavadoras**, mediante arriendo, para responder con mayor rapidez ante eventuales emergencias y requerimientos de los vecinos.
Finalmente, se suma a los saludos y deseos de pronta recuperación para **don Domingo Garrido**, padre del concejal Garrido, y para el padre del **concejal Rojas**, esperando que puedan recuperarse y retornar pronto junto a sus familias.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que el municipio ya se encuentra arrendando maquinaria para enfrentar las emergencias. Indica que se han gestionado **dos retroexcavadoras** y que se cuenta con maquinaria adicional disponible, cuyos antecedentes serán entregados por el Director de Seguridad en el **COGRID**. Reitera que, mientras exista una situación de emergencia, el municipio continuará arrendando las maquinarias que sean necesarias para atender los requerimientos de la comuna.

Informa además que se entregará a los concejales el **Informe seguimiento de las observaciones de Contraloría correspondientes al Informe N.º 540 de 2024**, documentación que será proporcionada por la secretaria municipal Sra., **Marcela Elgueta , a quien Contraloría le** hace llegar este informe para uds.

Respecto de la solicitud de los vecinos de **Chacay** para disponer de un punto de colocación de microchips, solicita que la persona que realizó la consulta se contacte con el municipio para evaluar directamente el lugar. Explica que para habilitar un punto se requiere disponer de un espacio, por lo que plantea como alternativa contactar al propietario de la **cancha de La Pitrilla**, lugar que podría resultar más accesible para los vecinos de Chacay. Señala que, de concretarse esta alternativa, se podría coordinar y agendar una jornada de atención en dicho sector.

CONCEJAL ZAMBRANO: Señala que el sector de **La Pitrilla** sería una alternativa adecuada, por su ubicación central y accesibilidad para los vecinos.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Manifiesta la voluntad de la administración municipal de continuar incorporando nuevos lugares para la colocación de microchips, con el objetivo de facilitar el acceso a este servicio a los vecinos y vecinas de la comuna. Luego, ofrece la palabra.

CONCEJAL VALENZUELA: Propone evaluar otros lugares que puedan servir como puntos de atención, mencionando la **media luna de San José**, de propiedad de **David Salinas**, y la **media luna de San Jorge**. Sugiere establecer contacto con los propietarios para analizar la posibilidad de utilizar dichos recintos.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Aclara que la **media luna de San Jorge** pertenece a la comuna de **San Carlos**.

CONCEJAL VALENZUELA: Consulta cómo se podría atender a los vecinos del sector de **San Jorge**, considerando dicha situación.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que se pueden evaluar alternativas, como la utilización de una cancha u otro recinto disponible. Reitera que existe voluntad de la administración municipal para incorporar nuevos puntos de atención y facilitar el acceso de los vecinos, por lo que invita a los

interesados a contactarse con el municipio para coordinar las gestiones correspondientes.

A continuación, informa la presencia en la sesión de **Ricardo Landaeta**, quien participa como **Director Subrogante de Control**, y le ofrece la palabra para que realice las observaciones que estime pertinentes.

DIRECTOR CONTROL(S) RICARDO LANDAETA: Saluda al alcalde, concejales, funcionarios y a la comunidad presente. Informa que, conforme a lo comprometido en la sesión anterior, procederá a entregar los **Informes N.º 375 y N.º 540, correspondientes a los años 2023 y 2024, respectivamente**, además del **Informe Trimestral correspondiente al primer trimestre del año 2026**. Señala que procederá a realizar la entrega de dicha documentación al Concejo Municipal.

CONCEJAL ROJAS: Se refiere a la preocupación de los vecinos respecto del estado de los caminos e informa que realizó un oficio a **Vialidad**, recibiendo como respuesta que durante la **primera semana de agosto** se contemplaba intervenir la **ruta N-247**. Precisa que dicho tramo corresponde a la empresa externa **Global**, responsable de su ejecución por encargo de Vialidad. Señala que se encuentra realizando las consultas correspondientes y entrega esta información para conocimiento de los vecinos que se encuentran a la espera de la intervención.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la información y precisa que se trata del sector de **Huenutil Centro**. No habiendo más solicitudes de palabra, el alcalde **levanta la sesión del Concejo Municipal**, agradeciendo la participación de los concejales, funcionarios y de la comunidad.

ACUERDOS

ACUERDO Nº 68 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Finanzas Salud N°003 , la que afectará la cuenta de ingresos presupuestarios, subtitulo 115-15 saldo inicial de caja, la cual será aumentada en $ 70.011.818, dicho aumento en los ingresos será distribuido en las cuentas de gastos presupuestarios subtitulo 215-22 denominadas gastos en personal, bienes y servicios de consumo y Adquisición de activos no financieros.

INGRESOS

TITULO, SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO $
115-15-000	Saldo Inicial de caja	70.011.818
	TOTAL	70.011.818

GASTOS

TITULO, SUB-TITULO, ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTO $
215-21-03-001	Honorarios a suma alzada	40.000.000
215-22-04-005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	5.000.000
215-22-10-000	Primas y gastos de seguros	5.000.000
215-22-08-000	Servicios Generales	20.011.818
	TOTAL	70.011.818

ACUERDO Nº 69 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Departamento Salud Municipal N°004 , para redistribución Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

REDISTRIBUCION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M$	DISMINUYE M$
22-02-002-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSA	10.000	
22-03-001-000	PARA VEHÍCULOS	10.000	
22-04-004-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	39.450	
22-04-005-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	9.000	
22-04-007-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	1.000	
22-05-001-000	ELECTRICIDAD	22.000	
22-08-001-000	SERVICIOS DE ASEO	1.000	
22-10-002-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	4.000	
22-12-999-000	OTROS	10.000	
29-99-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.250	
22-03-999-000	PARA OTROS		1.600
22-04-001-000	MATERIALES DE OFICINA		1500
22-04-003-000	PRODUCTOS QUÍMICOS		4900
22-04-009-000	INSUMOS, REPUESTOS COMPUTACIONAL		2.400
22-04-011-000	REPUESTOS PARA MANT. Y REPAR		9.500
22-05-002-000	AGUA		1.000
22-05-003-000	GAS		2.100
22-05-005-000	TELEFONÍA FIJA		3.200
22-05-007-000	ACCESO A INTERNET		9.000
22-06-001-000	MANTENIMIENTO Y REP.DE EDIFICACIONES		10.000
22-06-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍC.		5.000
22-06-003-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIAR		950
22-06-006-000	MANTENIMIENTO Y REP.DE OTRAS MAQ.		7.000
22-06-999-000	OTROS		1.000
22-07-001-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		1.450
22-08-007-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		2.000
22-08-008-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES		300
22-09-002-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		950
22-09-005-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS		500
22-09-999-000	OTROS		950
22-11-999-000	OTROS		950
22-12-002-000	GASTOS MENORES		1.800
22-12-005-000	DERECHOS Y TASAS		650
29-03-000-000	VEHÍCULOS		38.000
29-05-002-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PROD.		8.000
29-06-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIF.		2.000
		116.700	**116.700**

ACUERDO Nº 70 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal N°011 , para cumplimiento de funciones propias, correspondiente al ajuste del saldo inicial de caja:

Saldo inicial de Caja: -502.402.965

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-15	Saldo inicial de Caja	-502.402.965

Saldo inicial de Caja: -502.402.965

Disminución de Gastos

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-04	Otros gastos en personal	140.000.000
215-22-00	Bienes de servicios y consumo	362.402.965

TOTAL, Disminución de gastos para ajuste del saldo inicial de caja $ 502.402.965.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE

, ÑIQUÉN



CONSTRUIMOS JUNTOg!

ACUERDO Nº 71 1

Apruébese la Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal N 0 012 , para para incorporar el pago realizado por la retención del departamento de educación correspondientes al año 2023 y el segundo incremento dice relación con reconocer ingresos por pagos de patentes del festival del camarón:

Mayores inqresos

CUENTA	NOMBRE	MONTO
115-05-03-003-002-	OTROS APORTES	558.766.143
115-03-01-003-002	PERMISOS PROVISORIOS	21.531.623

TOTAL MAYORES INGRESOS: 580.297.766

AUMENTO DE GASTOS:

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	140.000.000
215-22-00	BIENES DE SERVICIOS Y CONSUMO	440.297.766

TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $ 580.297.766.-

Se levanta la sesión , siendo las 11:32 .-

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: _____

2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____

3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : _____

4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: _____

6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____

ACUERDO Nº 71 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal N°012 , para para incorporar el pago realizado por la retención del departamento de educación correspondientes al año 2023 y el segundo incremento dice relación con reconocer ingresos por pagos de patentes del festival del camarón:

Mayores ingresos

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
115-05-03-003-002-	OTROS APORTES	558.766.143
115-03-01-003-002	PERMISOS PROVISORIOS	21.531.623

TOTAL, MAYORES INGRESOS: 580.297.766
AUMENTO DE GASTOS:

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	140.000.000
215-22-00	BIENES DE SERVICIOS Y CONSUMO	440.297.766

TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $ 580.297.766.-

Se levanta la sesión , siendo las 11:32 .-

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: _____

2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____

3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : _____

4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: _____

6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____